

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

30655 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Granátula de Calatrava (Ciudad Real) - 29/2024.*

Con fecha 11 de enero de 2024, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, solicitud de concesión de aguas subterráneas cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 29/2024 (P-015)

Peticionario: Juan Carlos Gómez Paz (**6970**)

Localidad y provincia: Granátula de Calatrava (Ciudad Real)

Objeto petición: Solicita la sustitución de la captación por otra próxima a la de origen legalizada.

Superficie de riego solicitada: 3,65 ha.

Caudal máximo instantáneo: 9,84 l/s

Volumen máximo anual: 7.300 m³

Situación de la captación: * Sistema de Coordenadas ETRS 89

Nº Captación	Término Municipal	Provincia	Polígono	Parcela	X*	Y*
1	Granátula de Calatrava	Ciudad Real	55	73	440177	4291236

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea de Campo de Calatrava.

Localización del uso: En la parcela 73 del polígono 56 del término municipal de Granátula de Calatrava (Ciudad Real).

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones ante las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Ciudad Real (Carretera de Porzuna, nº 6, 13002, Ciudad Real).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (www.chguadiana.es).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el

procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Ciudad Real, 9 de septiembre de 2026.- La Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A260039963-1